



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 17 OCT 2016

RES. DECECO N° 914.16

Expte. N° 6511/15.-

VISTO:

La Resolución CS N° 372/16, por medio del cual se designa al **Cr. MARCELO ANTONIO BURGOS, D.N.I. N° 23.353.139**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Contabilidad I**" de 1er. Año de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (05) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 06 de Octubre de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Cr. MARCELO ANTONIO BURGOS, D.N.I. N° 23.353.139**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**Contabilidad I**" de 1er. Año de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, **por el término de cinco (05) años.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa